

Nombre del trámite	BACILOS GRAM NEGATIVOS FASTIDIOSOS IDENTIFICACIÓN Y/O CONFIRMACIÓN
Descripción	Identificar género y especie mediante pruebas fenotípicas, genotípicas y proteómicas cepas de Bacilos gram negativos fastidiosos
Detalles	Ensayos: Identificación de género y especie de Bacilos Gram Negativos Fastidiosos.  Tales como: Aggregatibacter, Actinobacillus, Kingella, Eikenella, Cardiobacterium, Capnocytophaga, Pasteurella, Streptobacillus. Métodos: Cultivo convencional.  Requisitos previos: No aplica.  Tipo de Muestra: Cepa bacteriana.  Criterio de aceptación, Almacenamiento, Transporte: Agar sangre o chocolate, medio de transporte Amies o Stuart, frasco de hemocultivo. Tubos rotulados con codificación interna del laboratorio y nombre del paciente como mínimo. Transporte en Triple embalaje. No requiere cadena de frío.  Criterio de rechazo: cepa sin formulario. Placa con antibiótico (antibiograma), tubo o placa visiblemente contaminada con hongos, placas o muestras humedecidas por agua. Transporte refrigerado. Tubos con rótulo inadecuado o sin rotular. Tubos quebrados. Tubos con derrame en contenedor secundario. Identificación del formulario no coincide con datos de la cepa. Cepas repetidas del mismo paciente en distintos tubos o placas con la misma fecha de obtención de la muestra.  Código interno: 2127017
Beneficiarios	Usuarios públicos y privados derivados de centros asistenciales
Documentos requeridos	Formulario de Envío de Cepas Bacterianas (B-1)- Sección Bacteriología.
Paso a paso para realizar el trámite presencial	<ol> <li>Reunir los antecedentes mencionados en el punto anterior.</li> <li>Diríjase a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathon N°1000. Ñuñoa Santiago.         Horario Toma de Muestras: No aplica.         Horario Recepción de Muestras: De lunes a jueves entre las 8:00 y las 17:00horas; viernes entre las 8:00 y las 16:00 horas.</li> <li>Si la muestra es tomada en el Instituto de Salud Pública de Chile, diríjase al área de Atención Usuario.</li> <li>Si la muestra es enviada por estafeta o Courier, hacer entrega de la documentación requerida en recepción, quienes le entregarán un comprobante de recepción de muestras.</li> </ol>

	<ul> <li>5. Diríjase a caja ubicada en el mismo piso, a pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que exista un convenio, presentando el comprobante de recepción de muestras correspondiente.</li> <li>6. El laboratorio al cual se envía la muestra recepcionada en conformidad (cumple requisitos técnicos y administrativos)</li> </ul>
	efectuará el proceso analítico requerido según corresponda.  7. En aquellos análisis que generen informe de resultados pueden ser estos:  a. Retirados de manera presencial por el paciente o cliente, mediante la presentación del comprobante de retiro de resultado.  b. Para entrega de resultados de pacientes a terceros, se requiere: fotocopia de la cedula de identidad del paciente con poder notarial simple que autoriza al tercero a realizar el retiro del examen y comprobante de retiro de resultado.  c. Retirados por estafetas validados anualmente ante ISP por cada centro asistencial.  d. Enviado desde Oficina de Partes ISP a los usuarios de región Metropolitana y regiones, a la dirección que el solicitante indique en el Formulario correspondiente  8. Consultas vía Telefónica Contact Center 225755600-225755601 o bien vía online en plataforma OIRS https://siac.ispch.gob.cl/ES/AtencionCiudadana/OIRS
Paso a paso para realizar el trámite en línea	<ol> <li>Solicite clave de acceso al sistema informático "Formularios ISP" al correo electrónico coordinacionredes@ispch.cl         Usted recibirá un formulario donde debe completar la información del laboratorio requerida para obtener la clave de acceso. Se otorga solo una clave al Director de Técnico del laboratorio.</li> <li>Ingrese al sistema Formularios ISP a través del siguiente link <a href="https://formularios.ispch.gob.cl/">https://formularios.ispch.gob.cl/</a> con su nombre de usuario y contraseña. Las instrucciones para generar Formularios de envío de muestras / cepas y para obtener informe de resultados en línea, se describen en el Manual de Usuario (véase la imagen en la parte inferior derecha del mismo link).</li> <li>Pago presencial, dirigirse a la Sección Gestión de Productos y Servicios (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para pagar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.</li> <li>Entregar comprobante de pago en Sección Gestión de Muestras</li> </ol>

	<ul> <li>5. Entregue la (s) muestra (as) debidamente identificadas, presentando la documentación requerida a la persona que le atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.</li> <li>6. Los informes de resultados estarán disponibles en el sistema Formularios ISP en el link <a href="https://formularios.ispch.gob.cl/">https://formularios.ispch.gob.cl/</a></li> </ul>
Tiempo realización	10 días hábiles.
Vigencia	La vigencia de los informes de resultados será definida por el médico tratante.
Costo	<u>Ver costo</u>
Marco legal	Decreto Fuerza ley N°1 de 2005. Articulos 9 y 57